



## JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CELEBRADO EL 23 DE MAYO DE 2018

### APROBACION PROVISIONAL SUBVENCIONES EJERCICIO 2018

En ALJUCER, a veintitrés de mayo de mil dieciocho, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en los locales de la Alcaldía de esta Pedanía (antiguo consultorio médico), se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia de la Presidenta D<sup>a</sup> Ainhoa María Sánchez Tabares y asistida por el Secretario-Administrador D. Francisco Franco López, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Queda integrada esta sesión por los siguientes cargos integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Cargo	Grupo Político	Nombre
Presidenta	PSOE	Ainhoa María Sánchez Tabares
Vicepresidente	CIUDADANOS	Federico Blanco Pérez
Vocal portavoz	PARTIDO POPULAR	Josefa Sánchez Hernández
Vocal portavoz	CAMBIEMOS MURCIA	María Isabel Cabezos Menárguez
Vocal portavoz	AHORA MURCIA	Pedro Jesús Fernández Ruíz
Vocal	PARTIDO POPULAR	José Luis Cano Molina
Vocal	PARTIDO POPULAR	Diego Carrasco Micol
Vocal	PARTIDO POPULAR	Asunción García Alburquerque
Vocal	PSOE	Juan José Carlos Quero Román
Secretario		Francisco Franco López
<b>Ausentes:</b>		

**El número total de vocales asistentes es de 9 para quorúm.**

La Sra. Presidenta abre la sesión una vez comprobado la existencia de quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

El número total de vocales asistentes es de **NUEVE**, siendo 9 el número legal de miembros que componen la Junta.

La Sra. Presidenta pasa a examinar el **ORDEN DEL DIA**.



# Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)

## PUNTO UNICO – APROBACION DE SUBVENCIONES A DISTINTOS COLECTIVOS DE LA PEDANIA DE ALJUCER (APROBACION PROVISIONAL).

Abre la sesión la Presidenta de la Junta, la cual autoriza a los siguientes vocales a que se ausenten del Pleno, a petición de los mismos, ya que los mismos forman parte o tienen vínculos de colaboración con la mayoría de las asociaciones del Pleno, y consideran que su participación en la votación de las subvenciones no contaría con la necesaria objetividad.

Vocales que se ausentan del pleno:

Vicepresidente	CIUDADANOS	Federico Blanco Pérez
Vocal portavoz	CAMBIEMOS MURCIA	María Isabel Cabezos Menárguez
Vocal portavoz	AHORA MURCIA	Pedro Jesús Fernández Ruíz
Vocal	PARTIDO POPULAR	Asunción García Alburquerque

Tras una breve deliberación se adjudican las puntuaciones conforme a las bases de la convocatoria, junto con los importes respectivos de cada una de ellas, resultando la siguiente propuesta:

"En virtud de lo anterior a continuación se relacionan las solicitudes de proyectos a conceder, así como aquellos otros a denegar:

### SOLICITUDES DE PROYECTOS A CONCEDER

EXPT	SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
131-D/18	Peña Huerlana L'artesa	Actividades de la Entidad	28'70	645'00 €	31/Diciembre/2018	G-30 099 337
162-D/18	AMPA CEIP Fco. Sánchez Matas	Actividades de la Entidad	45'40	1.315'00 €	31/Diciembre/2018	G-73 730 319
170-D/18	AMPA CEIP Escultor González Moreno	Actividades de la Entidad	64'50	4.945'00 €	31/Diciembre/2018	G-30 141 543
127-D/18	Asoc. Murciana Peña Grana Agustina	Actividades de la Entidad	29'20	640'00 €	31/Diciembre/2018	G-73 500 654
130-D/18	Asoc. Majorettes de Aljucer	Actividades de la Entidad	23'80	1.000'00 €	31/Diciembre/2018	G-73 365 967
129-D/18	Casino Cultural Agropecuario de Aljucer	Actividades de la Entidad	59'50	3.495'00 €	31/Diciembre/2018	G-30.385.892
201-D/18	ACLF Aljucer Cdad local Fco. Sánchez Abellán	Actividades de la Entidad	30'01	765'00 €	31/Diciembre/2018	G-73 599 003
160-D/18	Centro de la Mujer Atenea de Aljucer	Actividades de la Entidad	26'40	745'00 €	31/Diciembre/2018	G-30 344 576
126-D/18	Asociación Comparsa Alessi	Actividades de la Entidad	28'80	650'00	31/Diciembre/2018	G-73 994 956



# Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)

## SOLICITUDES DE PROYECTOS A DENEGAR.

EXPTE	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
166-D/18	Peña Huertana El Trillo G-30 083 943	Actividades de la Entidad	3.300'00 €	31/Diciembre/2018	*
132-D/18	Centro Social de Mayores de Aljucer - G30 246 717	Actividades de la Entidad	1.500'00 €	31/Diciembre/2018	*
125-D/18	Sociedad Recreativa y Cultural de Salabosque G-30 113 674	Actividades de la Entidad	4.500'00 €	31/Diciembre/2018	*
133-D/18	Club Aljucer Fútbol Sala G-30 349 518	Actividades de la Entidad	2.500'00 €	31/Diciembre/2018	*

\* No cumple con el artículo 4, párrafo primero, de las Bases Regulatorias de la convocatoria: 'No disponer de la documentación actualizada de acuerdo con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Ayuntamiento de Murcia'.

La Presidenta procede a someter a votación la propuesta arriba reseñada, la cual se aprueba por UNANIMIDAD (5 votos a favor).

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº

LA Presidenta de la Junta Municipal  
de ALJUCER

El Secretario-Administrador

Dª Ainhoa María Sánchez Tabares

D. Francisco Franco López